



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISION DE CONTROL DE GESTION

Oficio No.CCG-247 -2017
01 de Abril del 2017

**A quien Interese
Presente**

Asunto: Informe de Rendición de Cuentas UNAH 2016

De conformidad a lo establecido en el artículo 2 numeral 2 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la autonomía de la UNAH comprende "Autonomía en la gestión y administración de sus propios recursos con transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad Universitaria, los entes contralores del Estado y la sociedad en general", en ese sentido y en consonancia al plazo dispuesto en los artículos 147 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH, 100 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 32 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el Informe de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras correspondiente al año 2016, será remitido a los órganos competentes y publicado en el portal de transparencia a más tardar 30 de abril del año 2017.

Atentamente,




MASTER CINTIA SALGADO
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión

Cc: Archivo

CEM
ASPI
CIO